

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MIRANDA DE EBRO "AFAMI"
Celebrada el martes 6 de octubre de 2020

En Miranda de Ebro en la sede de "afami" en la calle Ciudad de Vierzón 56 Bajo, siendo las dieciocho y media, comienza en segunda convocatoria la asamblea de socios de la citada Asociación, con la asistencia de 5 socios.

La presidenta, Eulalia Mallofré Vilaclara, saluda, y da la bienvenida a los socios asistentes. A continuación, presenta a Carlos Ventosa Zúñiga, Tesorero, M^a Rosa García, psicóloga y vocal e Idoia Jaio Angulo, como administrativo.

Punto primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior del día 28 de mayo de 2019

La presidenta señala, que dicho acta está publicada en la página web de afami <https://afami-miranda.com/> y se encuentra fotocopiada en los documentos entregados a todos los asistentes al principio de la asamblea. Se ofrece la posibilidad de que esta sea leída y los asistentes rechazan la oferta.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2019

Punto segundo: Cuenta de ingresos y gastos del ejercicio anterior (2019).

Se expone la cuenta de explotación con todos los ingresos y gastos que previamente se ha facilitado en soporte documental a todos los asistentes. Dentro de los gastos se resaltan las cantidades más destacadas que son: catering 86.313,64€, gastos de alquileres 53.114,89€, sueldos y salarios 631.433,25€, seguridad social a cargo de la empresa 200.222,75€ y el aumento en el gasto de reparaciones y conservación al tener que reparar varias instalaciones tras la inspección de baja tensión correspondiente. Se especifica que entre los gastos aparecen amortizaciones que no es una salida real de dinero. El resultado total de gastos en el año 2019 es de 1.105.700,67€

Dentro de los ingresos podemos destacar diversas ayudas: Convenio Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 42.179,82€; Subvención Consejo Social del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 31.492,80€; Subvención Directa Gerencia de Servicios Sociales: 22.000,00€; Subvención afacayle cargo al IRPF: 21.266,09€; Subvención Fundación Gutiérrez Manrique: 6.500,00€, Subvención Fundación Caja Circulo-Fundación Bancaria Ibercaja: 2.000,00€; Subvención Gerencia Regional de Sanidad: 6.000,00€. Todas las ayudas hacen un total de 131.438.71€. También podemos resaltar las siguientes cantidades: Cuota de usuarios: 938.919,68€; socios: 17.425,00€; donaciones: 3.515,78€; donativo Lotería: 3.551€ y cursos bonificados: 1.315,70€; entre otros. El resultado total de ingresos es de 1.107.365,78€. Quedando un resultado del ejercicio de +1.664,83€. Se resalta que hay una cantidad de cuotas incobrables, fruto de la morosidad de algunos usuarios También se explica que durante el año se ha acumulado una cantidad fruto de la morosidad de algunos usuarios que poco a poco se va reduciendo. Ascendiendo ahora la cantidad pendiente de cobro a 2.605,00€. La presidenta añade que en "Afami" se ayuda a todas aquellas personas que lo necesiten y se sigue continuando con la política de becas, y que el caso anterior no se trata de un caso de imposibilidad de pago

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la cuenta de ingresos y gastos del año 2019.

Punto Tercero: Presupuesto estimado de ingresos y gastos para el año 2020.

Después de facilitar copia a los asistentes, se exponen los gastos previstos para el 2020. Se presentan dos presupuestos. Un presupuesto estimado pre Covid, realizado a principio de año y teniendo en cuenta la tendencia existente en los meses de enero y febrero. En ese momento el resultado se preveía positivo. Tras la crisis sanitaria de la epidemia por el Covid 19, se realiza otro presupuesto estimado para el año presente y el resultado negativo asciende a 74.759,50€.

Los gastos también son menores, explicado por los cierres de servicios, Situaciones de ERTE de trabajadores y reducciones de contratos realizadas durante los meses de cierre en varias facturaciones como alquiler y luz, entre otros.

Hasta el momento la facturación mensual de los usuarios se realizaba al principio de mes. Al realizarse los cierres temporales se ha tenido que devolver la parte correspondiente de la facturación de usuarios, siendo un desembolso de dinero importante para la asociación. Por ello, se decide facturar a mes vencido para evitar esta situación en el futuro.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el presupuesto estimado para el año 2020

Punto Cuarto. - Memoria de las actividades realizadas en el año 2019.

Con aporte informativo anexo, se informa de todas las actuaciones realizadas en los diferentes programas:

Programas de sensibilización social: con diversas charlas a otras entidades o instituciones de Miranda de Ebro de manera totalmente altruista; Actos organizados a beneficio por la Asociación como la lotería de navidad y la hucha que tenemos en la farmacia Ojeda San Miguel y actos organizados a beneficio de la Asociación por otras instituciones o personas como la Escuela de Baile Lourdes Herrero que realiza la actuación fin de curso a beneficio. Completamos con las colaboraciones de la concentración Campuris Miranda con la aportación de la recaudación del consomé solidario, el desfile solidario en el conservatorio Dionisio Díez del diseñador mirandés Marcos Villafruela bajo el nombre "emblema Miranda" y el proyecto empresarial de los estudiantes de 3º del instituto Fray Pedro de Urbina. Finalmente, la cofradía de San Juan de Monte que colabora con la aportación de los pañuelos sanjuaneros para todos nuestros usuarios.

Se exponen todas las actividades de coordinación y gestión realizadas: reuniones internas, reuniones externas, visitas a afami y actos de representación.

Programa de transparencia y utilidad pública: Anualmente se presentan la Memoria de actividades y Memoria económica para la rendición de cuentas al Ministerio del Interior para el mantenimiento de declaración de Entidad de Utilidad Pública y dicha documentación se cuelga en la página web en la pestaña de transparencia. Así mismo, en dicha página se ofrece toda la información relacionada con los recursos públicos y privados, planificación y gestión de nuestra actividad.

Programa de gestión de calidad: Revisión del sistema de calidad, aplicable a las actividades y servicios, tomando como referencia la normativa UNE-EN-ISO 9001:2015.

Programas para los enfermos: Se exponen los programas destinados a enfermos y las altas y bajas en cada uno de ellos durante el año 2019; Unidad de Estancias Diurnas (personas atendidas: 112, bajas: 48), Servicio de Fin de Semana y Festivos (personas atendidas: 32, bajas: 9), Unidad de Noche (personas atendidas: 23 altas, entre 1 y 16 días de estancia), Servicio de Transporte (personas atendidas: 43, bajas: 19), Servicio de Promoción de Autonomía Personal específica en Demencias (personas atendidas: 107, bajas: 48), Servicio de Promoción de Autonomía Personal específico en Daño Cerebral Adquirido (personas atendidas: 40, bajas: 15), Baños Geriátricos (personas atendidas: 18, bajas: 6), Servicio de Peluquería (1.269 servicios realizados) y Servicio de Podología (170 servicios realizados).

Programa atención centrada en la persona: Dementia Care Mapping (DCM) es un conjunto de herramientas de observación que persigue como objetivo valorar el estado de bienestar de las personas que cada día acuden a nuestros servicios, plantear objetivos para mejorar este bienestar y así, mejorar su calidad de vida. Valoraciones de bienestar realizadas en el 2019: 187 usuarios.

Programa de formación para trabajadores: se realizan varios cursos y talleres para el equipo de trabajadores de Afami. Se especifican 3 cursos, 1 grupo de trabajo y 1 máster en los cuales se han formado 7 profesionales.

Programa de prácticas o reciclaje: Nuestros servicios son lugar de aprendizaje para alumnos de diferentes talleres; "Atención socio sanitaria a personas dependientes e instituciones sociales" realizado en INK Inlingua Services (alumnos: 8), "Ciclo formativo Cuidados Auxiliares de Enfermería" realizado en C.I.F.P Río Ebro (alumnos: 6), "Grado de Psicología" de la Universidad de la Rioja (alumno:1), "Grado de Psicología" de la Uned (alumno:1), "Grado de Fisioterapia" de la Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria (alumno:1). También ha sido centro de trabajo para realizar un estudio sobre Sarcopenia y deterioro cognitivo en un trabajo Fin de Grado de Fisioterapia.

También se colabora con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas acogiendo en este año a 4 personas con penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

Programa para familiares: Atención Psicológica individual (sesiones realizadas: 232), informes y reuniones de seguimientos y formación para familiares con 2 sesiones de trabajo en las cuales se realizaron 9 talleres monográficos para familiares. Beneficiarios en los talleres de formación: 76 familiares-cuidadores.

Para la realización de todas estas actividades Afami ha contado con una plantilla de 47 trabajadores, 5 personas voluntarias de AFAMI para el apoyo empresarial del centro y 11 voluntarios externos de apoyo puntual en actividades.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades 2019

Punto Quinto. - Propuesta de actividades 2020

El 31 de diciembre de 2019 las Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución.

El SARS-COV-2 afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardiaca) y en menor medida con patología respiratoria crónica y diabetes. La mortalidad aumenta con la edad y los residentes y usuarios de los centros socio sanitarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19

El incremento de casos de infección por COVID-19 en el municipio de Miranda de Ebro hace que la Junta de Castilla y León, el 11 de marzo de 2020, establezca este municipio como zona de contención reforzada y exige la implementación de una serie de medidas y recomendaciones especiales para evitar la transmisión del virus. Entre estas medidas se suspende toda actividad presencial en todos los centros de día y servicios de atención social.

Estas recomendaciones se hacen extensible a toda la comarca, en la ORDEN SAN/306/2020 y el 13 de marzo de 2020 se acuerda el cierre de los centros de día, centros ocupacionales y de estancias diurnas de personas con discapacidad, así como el resto de centros donde se presten servicios de promoción de la autonomía personal.

En la orden, en un primer momento, se estima un cierre de 15 días, un periodo necesario para la contención del contagio masivo.

Teniendo en cuenta estas medidas necesarias; afami, por primera vez desde su apertura, procede al cierre de todos sus servicios.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias; 170 usuarios, sus familias y 47 trabajadores se quedan en casa.

La realidad de la situación confirma que estas medidas no fueron suficientes y el virus no fue controlable en los 15 días propuestos. Decretada la ampliación del estado de alarma y siendo necesaria una ampliación de estas medidas, por fuerza mayor, afami, como miles de empresas, presentó un Expediente de Regulación de Empleo (ERTE). En esos momentos, ya preveíamos que la vuelta a la normalidad y el mantenimiento de todos nuestros servicios sería muy complicada.

Una vez finalizado el estado de alarma, se procede a realizar los trámites necesarios para la reapertura de nuestros servicios. Como primera medida y basándonos en los decretos vigentes, se evalúan los riesgos a los que nos enfrentamos y se establecen un conjunto de medidas preventivas frente a la pandemia provocada por el Covid-19 y una serie de acciones necesarias para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes,

También se colabora con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas acogiendo en este año a 4 personas con penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

Programa para familiares: Atención Psicológica individual (sesiones realizadas: 232), informes y reuniones de seguimientos y formación para familiares con 2 sesiones de trabajo en las cuales se realizaron 9 talleres monográficos para familiares. Beneficiarios en los talleres de formación: 76 familiares-cuidadores.

Para la realización de todas estas actividades Afami ha contado con una plantilla de 47 trabajadores, 5 personas voluntarias de AFAMI para el apoyo empresarial del centro y 11 voluntarios externos de apoyo puntual en actividades.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades 2019

Punto Quinto. - Propuesta de actividades 2020

El 31 de diciembre de 2019 las Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución.

El SARS-COV-2 afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardiaca) y en menor medida con patología respiratoria crónica y diabetes. La mortalidad aumenta con la edad y los residentes y usuarios de los centros socio sanitarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19

El incremento de casos de infección por COVID-19 en el municipio de Miranda de Ebro hace que la Junta de Castilla y León, el 11 de marzo de 2020, establezca este municipio como zona de contención reforzada y exige la implementación de una serie de medidas y recomendaciones especiales para evitar la transmisión del virus. Entre estas medidas se suspende toda actividad presencial en todos los centros de día y servicios de atención social.

Estas recomendaciones se hacen extensible a toda la comarca, en la ORDEN SAN/306/2020 y el 13 de marzo de 2020 se acuerda el cierre de los centros de día, centros ocupacionales y de estancias diurnas de personas con discapacidad, así como el resto de centros donde se presten servicios de promoción de la autonomía personal.

En la orden, en un primer momento, se estima un cierre de 15 días, un periodo necesario para la contención del contagio masivo.

Teniendo en cuenta estas medidas necesarias; afami, por primera vez desde su apertura, procede al cierre de todos sus servicios.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias; 170 usuarios, sus familias y 47 trabajadores se quedan en casa.

La realidad de la situación confirma que estas medidas no fueron suficientes y el virus no fue controlable en los 15 días propuestos. Decretada la ampliación del estado de alarma y siendo necesaria una ampliación de estas medidas, por fuerza mayor, afami, como miles de empresas, presentó un Expediente de Regulación de Empleo (ERTE). En esos momentos, ya preveíamos que la vuelta a la normalidad y el mantenimiento de todos nuestros servicios sería muy complicada.

Una vez finalizado el estado de alarma, se procede a realizar los trámites necesarios para la reapertura de nuestros servicios. Como primera medida y basándonos en los decretos vigentes, se evalúan los riesgos a los que nos enfrentamos y se establecen un conjunto de medidas preventivas frente a la pandemia provocada por el Covid-19 y una serie de acciones necesarias para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes,

accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ellas. Con todas estas medidas y acciones se elabora el plan de contingencia para la reapertura de los servicios. Y con todas estas medidas, se reabre parte de los servicios el 27 de julio de 2020.

Entre las medidas más características podemos resaltar:

- Asegurar la implantación y seguimiento de medidas de higiene: Limpieza exhaustiva y frecuentemente de las superficies, control y desinfección diaria de usuarios y trabajadores previo a entrar, asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel desechable, desinfectante de base alcohólica y papelería recubiertas.
- Limitar el aforo de acceso a las instalaciones, entrada escalonada y movimiento de usuarios entre las estancias del centro.
- Reducción del número total de usuarios en cada servicio y del número de usuarios por cada grupo de trabajo para asegurar la distancia de seguridad necesaria como medida preventiva.
- Mantener los servicios como independientes uno de otro para evitar contagios cruzados, con profesionales fijos en cada servicio y dentro de los servicios mantener los grupos de usuarios inamovibles.
- Selección y compra de EPIs necesarios: mascarillas FP2, mascarillas quirúrgicas, guantes, etc.
- Formación trabajadores en medidas de seguridad e higiene frente al Covid-19 y utilización de EPIs necesarios.
- Colocación de información visual de las medidas preventivas en lugares específicos (Carteles, folletos, etc.)

Las consecuencias de estas medidas, en primer lugar, debido al cierre temporal de las actividades, su consecuente no cobro de las cuotas y los gastos mínimos durante estado de alarma; y por otro, debido a la compra de todos los productos de desinfección y medidas preventivas de higiene, compra de EPIs, mantenimiento de personal que debemos mantener en ERTE, como la reducción del número de usuarios por infraestructura y por personal de atención directa hace que la situación económica de la reapertura y de los siguientes meses hagan muy difícil el mantenimiento de todos los servicios.

SERVICIOS QUE SE MANTIENEN

- CENTRO TERAPEÚTICO DE DÍA. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS N.º 52
- SERVICIO DE TRANSPORTE
- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL
Este servicio se acondiciona en el centro de día Ciudad de Vierzón nº 21 para el mejor cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias.
- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO
- UNIDAD DE NOCHE
- SERVICIO DE PODOLOGÍA
- Programa de ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN. Durante este año la gran mayoría se ha realizado de forma telemática.
- Programa para familiares. Atención psicológica individual y durante el estado de alarma y periodos de cierre esta atención ha sido telefónica, manteniendo contacto con todos los familiares y usuarios.
- Programa de reciclaje para trabajadores.
- Programa de información, atención y asesoramiento.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de actividades 2020.

Punto Sexto. - Propuesta de compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Con el fin de tener un balance de situación más saneado se propone la aprobación de una compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores llevándolos a reservas.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la propuesta de compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Punto Séptimo. - Situación actual de la Asociación como consecuencia del Covid 19.

Como se ha expuesto en el presupuesto presentado para el año presente las pérdidas estimadas, en este momento, es de -74.759,50€, cantidad estimada sin conocer los datos reales de la seguridad social y la situación de erte de los trabajadores durante todo el año. La aportación económica de subvenciones y donaciones asciende a 143.837,25€, cantidad algo superior al año precedente. Sin embargo, el ingreso de cuota de usuarios es mucho menor, provocado por devoluciones de cuotas en periodos de cierre y por la reducción del número de usuarios en los servicios.

Un pequeño colchón de ahorro, trabajado y luchado durante todos los años precedentes, hace que la situación sea sostenible. Medida temporal al ir contabilizándose todos los meses pérdidas.

No habiendo ningún ruego ni pregunta más, y siendo las diez horas se levanta la sesión de todo lo que yo como secretario doy fe.

Fdo. Tomás Ricardo Zapater Unceta
Secretario afami

Vº Bº Eulalia Mallofré Vilaclara
presidenta afami

